



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
MAGISTRADA: LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

Arauca, Arauca, dos (2) de agosto de 2019

Radicado : 81001-2339-000-2018-00095-00
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante : James Alberto Granada Carmona
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares-CREMIL

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante (fl. 59), este Despacho informa que en aras de garantizar la organización y participación en la audiencia inicial programada mediante auto del 11 de julio de la presente anualidad, la diligencia se llevará a cabo de manera virtual con el apoderado de la parte demandante en las instalaciones del Tribunal Administrativo del Quindío.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR la sala número 1 del Tribunal Administrativo del Quindío para la celebración de la audiencia inicial, de manera virtual, con el apoderado de la parte demandante el día 14 de agosto de 2019 a las 9:00 am.

SEGUNDO: Para los demás convocados, se mantiene la sala de audiencias, primer piso, del Tribunal Administrativo de Arauca en la fecha y hora señaladas en el numeral anterior.

TERCERO: DISPÓNGASE por Secretaría, de todos los medios técnicos y tecnológicos para la realización de la presente diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO
Magistrada